

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de mayo de dos mil diecisiete, en la **FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ-CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**, sita en [REDACTED] Madrid

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado y de equipos de rayos X con fines de investigación, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de modificación (MO-09) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 3 de junio de 2015.

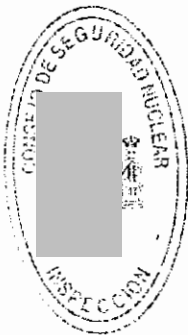
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica y D<sup>a</sup>. [REDACTED], Jefa del Servicio de MN y Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen del siguiente equipamiento: \_\_\_\_\_





- Acelerador de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 152426, con energías de 6 y 15 MV (fotones) y sistema de imagen XVI de 150 kV y 500 mAs. \_\_\_\_\_
- Acelerador de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 153697 con energías de 6 y 10 MV (fotones) y 6, 10 y 12 MeV (electrones) y sistema de imagen XVI de 150 kV y 500 mAs. \_\_\_\_\_
- Simulador [REDACTED] modelo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- [REDACTED], nº 10507, con fuente de Ir-192 nº D36G4333, de 383,6 GBq en fecha 24-04-17, disponiendo de circuito de TV, interfono, equipo para la detección y medida de la radiación ambiental [REDACTED] y contenedor de emergencia. \_\_\_\_\_
- Tres fuentes de Sr-90, una de 10 mCi (8-76), nº 10521/77; otra de 33,3 MBq (10-6-99), nº 0587 y otra de 33,3 MBq (9-12-99), nº 1588. \_\_\_\_\_
- Irradiador biológico CIS, modelo [REDACTED] provisto de dos fuentes de Cs-137 de 1700 Ci, nºs 307 y 308. \_\_\_\_\_
- Radioquirófano destinado al implante de semillas. \_\_\_\_\_

- [REDACTED]

- En la sala de la gammateca se encuentran almacenadas las fuentes de Sr-90, disponen de una caja fuerte para el almacenamiento de semillas de I-125, un contenedor plomado para el transporte de las mismas hasta el radioquirófano donde se efectuarán los implantes y otro contenedor plomado para el almacenamiento de las semillas sobrantes hasta su retirada por el suministrador ([REDACTED]). \_\_\_\_\_
- En la gammateca se ubica el irradiador biológico [REDACTED]. Las llaves del mismo se encuentran custodiadas. \_\_\_\_\_

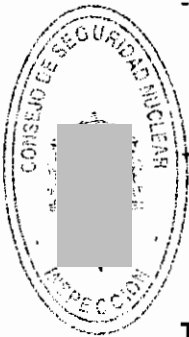
- [REDACTED]





## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

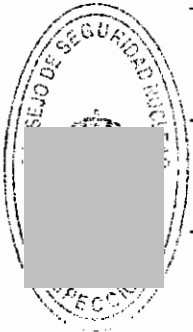
- Disponen de cuatro licencias de supervisor y seis de Operador en vigor, cuatro licencias de supervisor y cuatro de operador en trámite de renovación. Además está pendiente solicitar la aplicación de una licencia de supervisor y tres de operador. \_\_\_\_\_
  - El día de la inspección todo el personal que se encontraba trabajando en los aceleradores y en el TAC disponían de su correspondiente licencia de operador en vigor. \_\_\_\_\_
  - El personal expuesto de la instalación está clasificado como categoría A. \_\_\_\_\_
  - Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de todo el personal del Servicio gestionadas por el [REDACTED] de 33 dosímetros personales, 19 dosímetros de muñeca y cuatro de área, con últimas lecturas de marzo de 2017 y dosis profunda personal acumulada de fondo excepto dos usuarios con asignación de dosis administrativa.
  - Efectúan reconocimientos médicos anuales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del Hospital. \_\_\_\_\_
  - En octubre de 2014 se realizó un curso de formación en protección radiológica para todo el personal de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia. Según se manifiesta, este año se va a organizar otro curso. \_\_\_\_\_
- Con fecha 25-04-17 se realizó un simulacro de emergencia en el equipo [REDACTED] y participaron catorce personas. \_\_\_\_\_



## TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

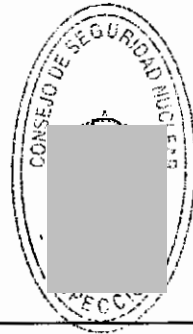
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación para los sistemas de medida y detección de la radiación y de la contaminación que va a ser revisado. \_\_\_\_\_
- El servicio de P.R. efectúa diariamente la vigilancia radiológica y anualmente la verificación de los equipos de radioprotección. \_\_\_\_\_
- Con fecha septiembre de 2016 el servicio de protección radiológica realizó las pruebas de hermeticidad de las fuentes de Sr-90 y del irradiador. El SPR se encuentran en proceso de solicitar al CSN una modificación que les autorice como entidad para realizar las pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_

- Se mostró el albarán de retirada por ENRESA con fecha 27 de abril de 2016 de diversas piezas activadas del acelerador desmantelado SL-20 y nº 105290. \_\_\_\_\_
- Disponen de contratos de mantenimiento para todos los equipos excepto para el irradiador que no se utiliza. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles todas las hojas de intervención de los dos aceleradores realizadas por el personal de la empresa \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad y de actividad de la fuente de Ir-192 con nº D36G4333, de 383,6 GBq en fecha 24-04-17 fabricada por \_\_\_\_\_ así como la última revisión realizada al equipo de alta tasa. \_\_\_\_\_
- Disponen de seis diarios de operación: uno para cada acelerador \_\_\_\_\_ otro para el equipo de alta tasa \_\_\_\_\_, otro para el Irradiador en el que se indica que no se utiliza, otro para las semillas de I-125 y el último para el equipo TAC. \_\_\_\_\_
- Efectúan implantes de semillas de I-125, disponiendo de registros de su recepción e implantes efectuados. \_\_\_\_\_
- Remiten los datos de las fuentes de alta actividad a través de la oficina virtual del CSN y se encuentran actualizados. \_\_\_\_\_
- Tienen suscrito un aval bancario para la fuente de Ir-192 del equipo de alta tasa y las de Cs-137 del irradiador. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN fuera de plazo, el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de mayo de dos mil diecisiete.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **"FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ-CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En la página 1/5, en el párrafo tercero, donde dice "... destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado y equipos de rayos X con fines de investigación" debe decir "... destinada a radioterapia".

En el mismo párrafo tercero, hay que corregir la fecha de la última autorización de modificación que es de 5 de junio de 2015.

Se firma CONFORME en Madrid, a 17 de mayo de 2017

  
JEFE SERVICIO PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/31/IRA-0415/17, correspondiente a la inspección realizada en el Servicio de Radioterapia de la FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ-CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN, el día ocho de mayo de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

— Se aceptan los dos comentarios.

En Madrid, a 23 de mayo de 2017

Fdo.

  
INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS